



ALERTA TEMPRANA

ELECTORAL

DOCUMENTO DE ADVERTENCIA PROCESO ELECTORAL

2023

#NosUnenTusDerechos

Tabla de Contenido



- 1 CONSTRUCCIÓN**
¿Cómo fue el proceso de construcción del documento de advertencia?
- 2 PRESENTACIÓN**
¿Como se constituye el riesgo y cuáles son los factores de amenaza identificados?
- 3 MAPA NACIONAL**
Mapa Nacional de Riesgo en contexto electoral: Bajo, Medio, Alto y Extremo.
- 4 ZONAS DE MAYOR RIESGO**
Presentación de las nueve (9) zonas del territorio nacional en riesgo extremo.
- 5 RECOMENDACIONES**
Principales conclusiones y recomendaciones

CONSTRUCCIÓN

Análisis desde una perspectiva macrorregional

1

Revisión del panorama electoral, identificando grupos armados ilegales y su postura frente al certamen electoral.

3

Socialización de hallazgos preliminares con Entidades y Organizaciones.

5

Monitoreo de factores de amenaza, vulnerabilidad y capacidad

2

Análisis de la situación de riesgo para los partidos, movimientos u organizaciones políticas electorales

4

Presentación y emisión de la Alerta Temprana

6



REUNIONES REALIZADAS

Más de 15 reuniones realizadas de socialización de primeros hallazgos.



PRESENTACIÓN



Riesgo en el proceso electoral por incidencia de grupos armados ilegales y otros, así como por la conjunción de vulnerabilidades y capacidades que pueden afectar el proceso electoral:

PRINCIPALES VARIABLES

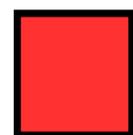


1 **Expansión y fortalecimiento** de grupos armados desde 2016

2 **Falta de coordinación políticas públicas/Nación**
Territorio: Política de seguridad, Paz Total y Plan Democracia

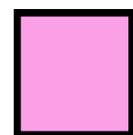
3 **Control social e injerencia** en el proceso electoral por parte de Grupos Armados.

MAPA NACIONAL DE RIESGO



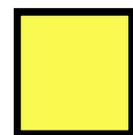
EXTREMO: 113 MUNICIPIOS

Municipios con una muy alta probabilidad de ocurrencia de hechos de violencia, en el marco del proceso electoral y con registros de acciones por parte de grupos armados al margen de la ley.



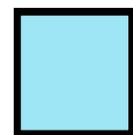
ALTO: 286 MUNICIPIOS

Municipios con alta probabilidad de ocurrencia de hechos de violencia, y con consumación de amenaza por parte de grupos armados al margen de la ley.



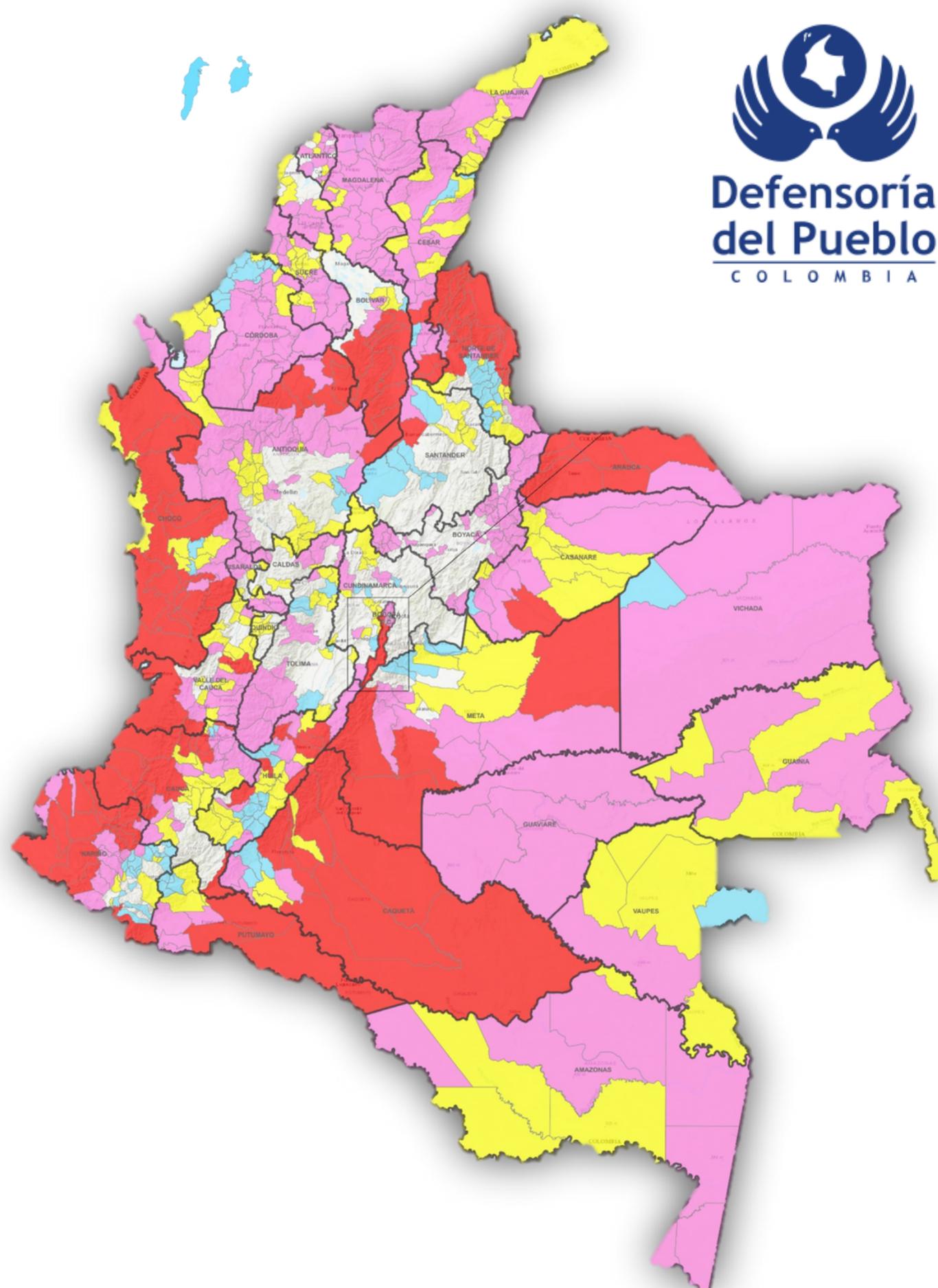
MEDIO: 184 MUNICIPIOS

Municipios con indicios de la presencia de actores armados en el territorio que han anunciado ataques y desarrollan acciones ilegales.



BAJO: 93 MUNICIPIOS

Municipios con indicios de la presencia de actores armados en el territorio, pero donde no han ocurrido hechos de violencia



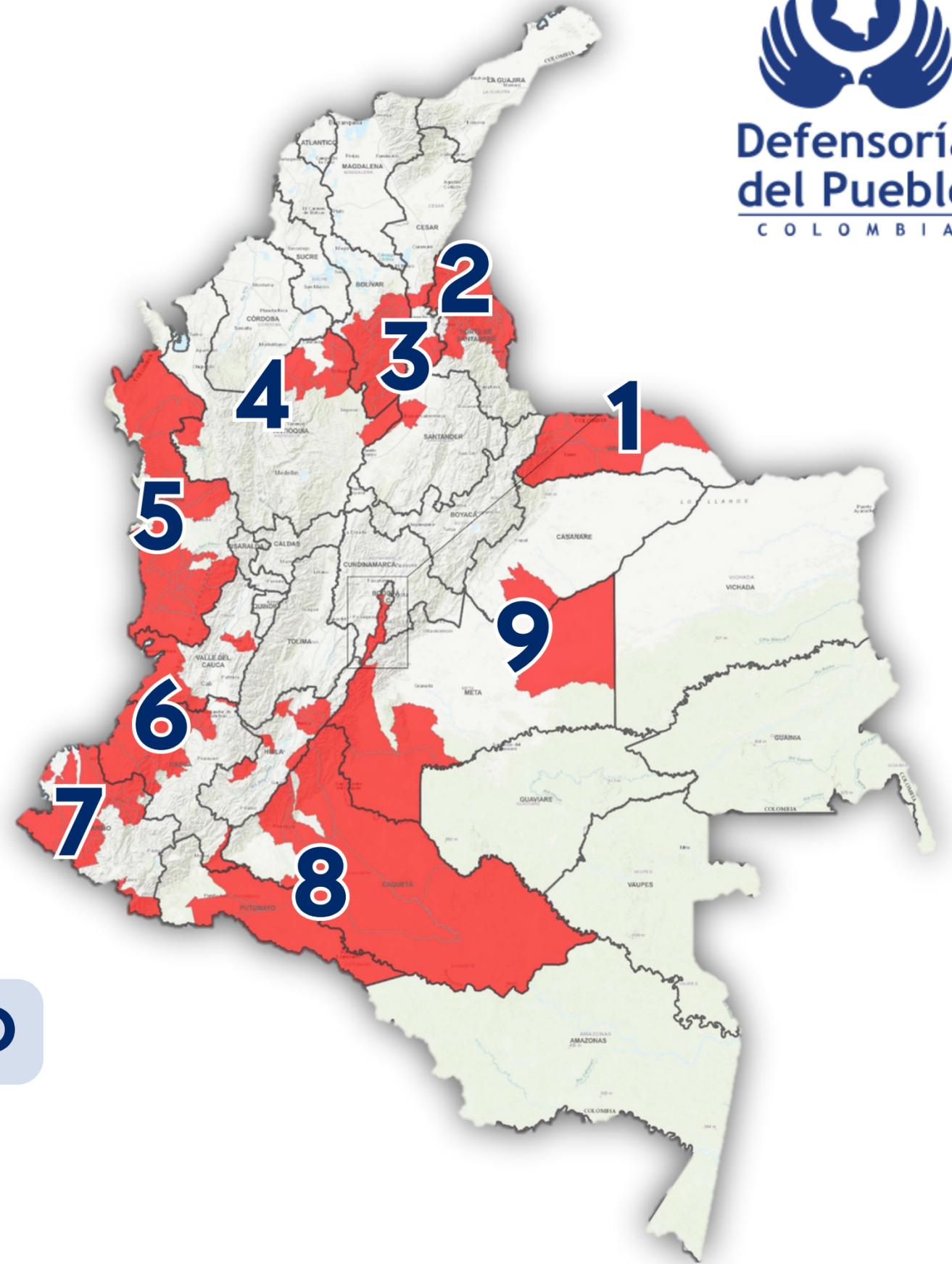
MAPA NACIONAL DE RIESGO EXTREMO

9 ZONAS DE ALTO RIESGO

16 DEPARTAMENTOS

113 MUNICIPIOS

19 CIUDADES CAPITALES EN RIESGO EXTREMO O ALTO



ZONA 1

ARAUCA

6 Municipios en riesgo extremo: Arauca, Arauquita, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame.

Actores Armados Ilegales: Facciones disidentes de las FARC-EP, a través del Comando Conjunto de Oriente – Frentes 10, 28, 45 y 56; el Frente oriental de Guerra del ELN.

Conductas Vulneratorias: Entre el 1º de enero y el 9 de agosto de 2023 se han registrado **3 conductas contra personas en el proceso electoral**. Se han advertido homicidios selectivos, masacres, amenazas, extorsiones, combates con interposición de población civil, entre otros. **Se han registrado 188 personas desplazadas y 411 familias confinadas durante el 2023.**

Alertas Tempranas: Siete (7) **Alertas Tempranas** emitidas de manera focalizada para el departamento de Arauca.

Homicidio a Líderes Sociales y Personas Defensoras de DDHH: 4 homicidios entre enero y julio de 2023 en Arauca.



ZONA 2 CATATUMBO Y ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA

16 Municipios en riesgo extremo: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander, El Zulia, San Cayetano, Tibú, Sardinata, El Tarra, San Calixto, Hacari, El Carmen, Convención, Teorama, La Playa de Belén y Abrego.

Actores Armados Ilegales: Facciones disidentes de las FARC-EP Frentes 10, 45 y 33, el ELN y el EPL. En Tibú se encuentran, además, las AGC.

Conductas Vulneratorias: Entre el 1º de enero y el 9 de agosto de 2023 se han registrado 15 conductas contra personas en el proceso electoral. Se han registrado 1471 personas desplazadas y 7 masacres durante 2023. 13 candidatos han reportado amenazas en el actual proceso electoral, mientras que el Alcalde de Tibú despacha por fuera de su municipio y el Alcalde de La Playa de Belén renunció y salió del país.

Alertas Tempranas: Diecisiete (17) Alertas Tempranas emitidas de manera focalizada para Norte de Santander.

Homicidio a Líderes Sociales y Personas Defensoras de DDHH: 4 homicidios entre enero y julio de 2023 en Norte de Santander.



ZONA 3 SUR DE BOLÍVAR Y MAGDALENA MEDIO

14 Municipios en riesgo extremo: Cantagallo, San Pablo, Simití, Santa Rosa del sur, Morales, Arenal, Rio Viejo, Norosí, Montecristo (Bolívar), La Gloria, San Alberto, San Martín (Cesar), Barrancabermeja (Santander) y Yondó (Antioquia).

Actores Armados Ilegales: Facciones disidentes de las FARC-EP, el ELN y las AGC.

Conductas Vulneratorias: Entre el 1º de enero y el 9 de agosto de 2023 se han registrado 10 conductas contra personas en el proceso electoral. Adicionalmente, se ha advertido disputa de economías ilícitas; amenazas y homicidios de líderes sociales; amenazas contra defensores ambientales; aumento de secuestros, entre otros.

Alertas Tempranas: Nueve (9) Alertas Tempranas emitidas de manera focalizadas para esta Subregión.

Homicidio a Líderes Sociales y Personas Defensoras de DDHH: 3 homicidios entre enero y julio de 2023 en esta Subregión.

Oficios de Consumación en 2023: 15 oficios de consumación enviados a la CIPRAT.



ZONA 4 URABÁ Y BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO

6 Municipios en riesgo extremo: Nechí, El Bagre, Zaragoza, Cáceres, Tarazá y Murindó.

Actores Armados Ilegales: ELN, AGC y Facciones Disidentes de las FARC-EP, a través de los Frentes 4, 18, 24 y 36.

Conductas Vulneratorias: Entre el **1º de enero y el 9 de agosto de 2023 se han registrado 7 conductas** contra personas en el proceso electoral. Adicionalmente, se han advertido homicidios, desplazamientos forzados, confinamientos, reclutamiento forzado de NNA, desaparición forzada, entre otros.

Alertas Tempranas: Ocho **(8) Alertas Tempranas** emitidas de manera focalizadas para esta Subregión.

Homicidio a Líderes Sociales y Personas Defensoras de DDHH: **10** homicidios entre enero y julio de 2023 en Antioquia.



ZONA 5

CHOCÓ

15 Municipios en riesgo extremo: Litoral Del San Juan, Alto Baudó, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, Itsmina, Medio Atrato, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Quibdó, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar y Sipi.

Actores Armados Ilegales: Frente de Guerra Occidental del ELN y las AGC

Conductas Vulneratorias: Entre el 1º de enero y el 9 de agosto de 2023 se han registrado 12 conductas contra personas en el proceso electoral. Adicionalmente, se han registrado 2783 personas desplazadas, 5 candidatos amenazados y 5 Alcaldes despachando por fuera de sus municipios (Sipí, Lloró, San José del Palmar, Bagadó, Río Iró).

Alertas Tempranas: Treinta y cinco (35) Alertas Tempranas emitidas para este departamento.

Homicidio a Líderes Sociales y Personas Defensoras de DDHH: 1 homicidio entre enero y julio de 2023.

Oficios de Consumación en 2023: 10 oficios de consumación enviados a la CIPRAT.



ZONA 6

CAUCA Y VALLE DEL CAUCA

16 Municipios en riesgo extremo: Argelia, Balboa, Buenos Aires, Caldono, El Tambo, Guapi, López de Micay, Miranda, Santander De Quilichao, Suárez, Timbiquí, Toribío, Piamonte (Cauca); Buenaventura, Jamundí y Tuluá (Valle del Cauca).

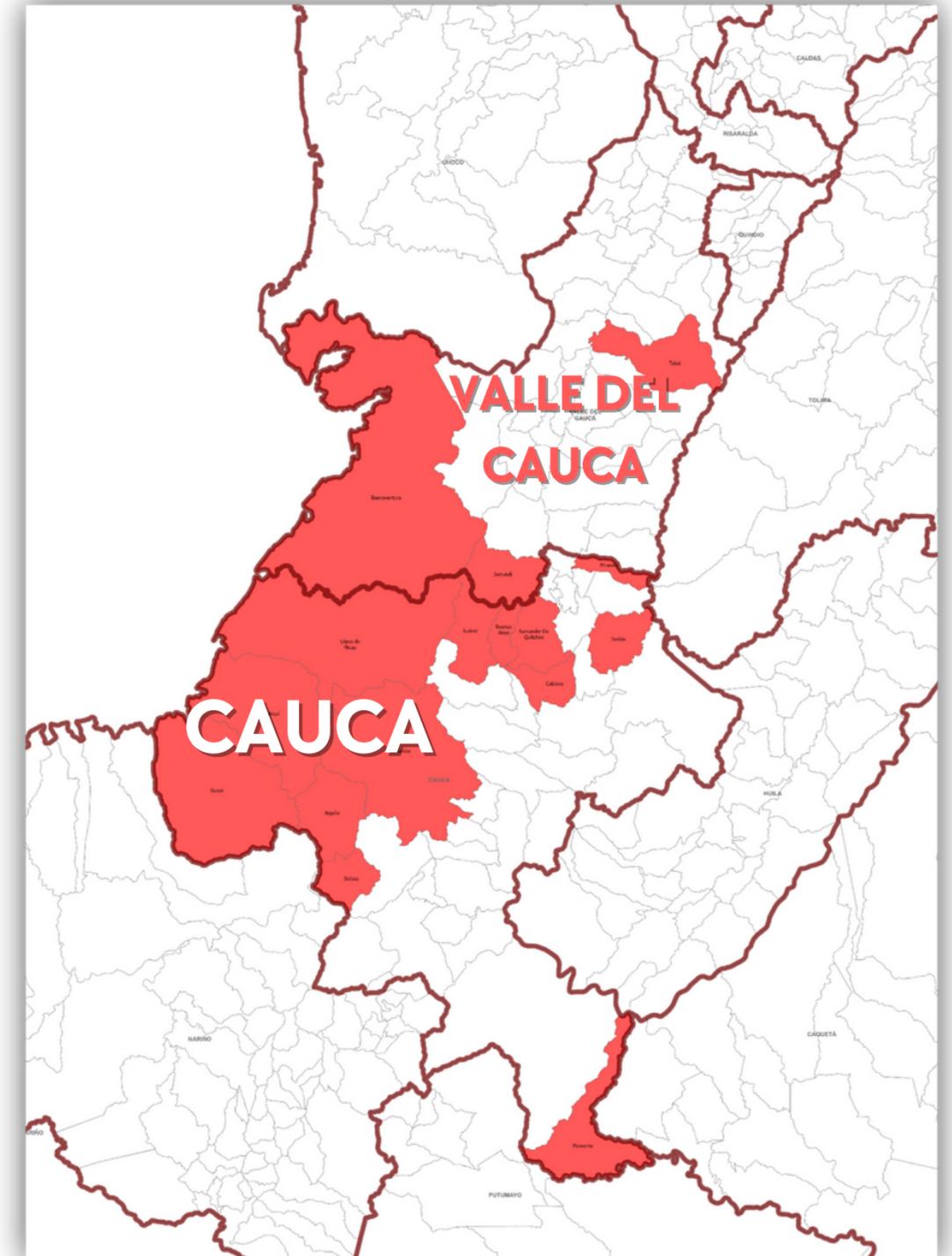
Actores Armados Ilegales: Facciones disidentes de las FARC-EP Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas y Segunda Marquetalia; ELN a través del Frente de Guerra Occidental; cárteles de droga provenientes de México y grupos del crimen organizado como los Shotas y Espartanos.

Conductas Vulneratorias: Entre el 1° de enero y el 9 de agosto de 2023 se han registrado **22 conductas** contra personas en el proceso electoral. Se ha registrado **6289 personas desplazadas, 1602 familias en confinamiento y 13 masacres en lo corrido de 2023.**

Alertas Tempranas: Cincuenta y dos **(52) Alertas Tempranas** emitidas para estos departamentos.

Homicidio a Líderes Sociales y Personas Defensoras de DDHH: 32 homicidios entre enero y julio de 2023, 22 en Cauca, y 10 en Valle del Cauca.

Oficios de Consumación en 2023: 7 oficios de consumación enviados a la CIPRAT.



ZONA 7

NARIÑO

17 Municipios en riesgo extremo: Barbacoas, Cumbitara, El Charco, El Rosario, Ipiales, La Llanada, Leiva, Los Andes, Magüí Payán, Olaya Herrera, Policarpa, Ricaurte, Roberto Payán, Samaniego, Santa Bárbara, Santa Cruz y Tumaco.

Actores Armados Ilegales: Facciones disidentes de las FARC-EP, con el Bloque Occidental Jacobo Arenas y Segunda Marquetalia; ELN, Frentes de Guerra Occidental y Suroccidental; grupos de crimen organizado como Los Contadores.

Conductas Vulneratorias: Entre el 1º de enero y el 9 de agosto de 2023 se han registrado **5 conductas** contra personas en el proceso electoral. Adicionalmente, se han registrado **3 masacres, 352 personas desplazadas, 198 familias en confinamiento, 3 candidatos amenazados, 1 atentado contra candidato, 5 Alcaldes** despachando de manera intermitente por fuera de sus municipios.

Alertas Tempranas: Diecinueve **(19) Alertas Tempranas** emitidas para este departamento.

Homicidio a Líderes Sociales y Personas Defensoras de DDHH: **11** homicidios entre enero y julio de 2023.

Oficios de Consumación en 2023: 4 oficios de consumación enviados a la CIPRAT.



ZONA 8 EJE CAQUETÁ: HUILA - PUTUMAYO - CAQUETÁ

16 Municipios en riesgo extremo: San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Cartagena del Chairá, La Montañita, Solano, Florencia, El Paujil (Caquetá); Puerto Gúzman, Puerto Leguísimo, Puerto Asís (Putumayo); Algeciras, Baraya, Íquira, La Plata, Neiva y Tello.

Actores Armados Ilegales: Facciones Disidentes de las FARC-EP, Frente 1°, Bloque Jorge Briceño, Frente Dagoberto Ramos; Segunda Marquetalia, en alianza con Comandos de la Frontera; ELN; y grupos de crimen organizado binacional.

Conductas Vulneratorias: Entre el 1° de enero y el 9 de agosto de 2023 se han registrado **3 conductas** contra personas en el proceso electoral. Se registra también **6 masacres, 1065 personas desplazadas, 3 concejales amenazados (Caquetá), 2 candidatos en Florencia amenazados y 1 Alcalde despachando de manera intermitente por fuera de su municipio (Puerto Guzman).**

Alertas Tempranas: Veintiuna **(21) Alertas Tempranas** emitidas para estos departamentos.

Homicidio a Líderes Sociales y Personas Defensoras de DDHH: 6 homicidios entre enero y julio de 2023.



ZONA 9 ORINOQUIA: META Y GUAVIARE

6 Municipios en riesgo extremo: La Macarena, Uribe, Puerto Gaitán, Puerto Rico, Vista Hermosa (Meta); y San José (Guaviare).

Actores Armados Ilegales: Facciones disidentes de las FARC-EP Estado Mayor Central, Frente 7, y de la Segunda Marquetalia, Frente 53; AGC Bloque Meta.

Conductas Vulneratorias: Entre el 1º de enero y el 8 de agosto de 2023 se han registrado 22 conductas contra personas en el proceso electoral. Se han registrado además, 3 masacres, 3 candidatos amenazados (Guaviare), 1 atentado contra candidato (Meta), 2 amenazas contra Gobernadores (Meta y Guaviare).

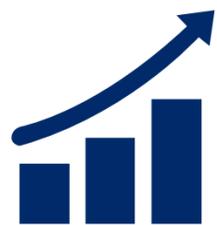
Alertas Tempranas: Quince (15) Alertas Tempranas emitidas para estos departamentos.





COMPARATIVO ALERTAS TEMPRANAS NACIONALES ELECCIONES				
Alerta Temprana	Municipios advertidos	Niveles de Riesgo		
		Nivel de Riesgo	Municipios	
AT 035-2019 (Elecciones Regionales)	402	Extremo	78	243
		Alto	165	
		Medio	159	
AT 004-2022 (Elecciones al Congreso y Presidenciales)	521	Extremo	79	274
		Alto	195	
		Medio	186	
		Bajo	61	
AT 2023 (Elecciones Regionales)	676	Extremo	113	399
		Alto	286	
		Medio	184	
		Bajo	93	

Especial ¡Atención!



Municipios advertidos

Se ha identificado un incremento de un 31% de los municipios advertidos para 2023 respecto a la Alerta Temprana 004 de 2022, y de 39% frente a la Alerta Temprana 035 de 2019.



Escenarios de Riesgo

Agudización de los escenarios de riesgo advertidos previamente, por la expansión y consolidación de grupos armados ilegales.



Departamentos

Preocupan principalmente las 9 zonas con riesgo extremo: Arauca, Catatumbo y Área Metropolitana de Cúcuta, Magdalena Medio, Bajo Cauca y Urabá Antioqueño, Chocó, Valle del Cauca y Cauca, Nariño, Eje Caquetá y la Orinoquía.

FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES

Grupo Armado	AT 035-2019	AT 004-2022	AT 030-2023 		
	Municipios	Municipios	Grupo Armado	Municipios	Departamentos
AGC	213	253	AGC	392	24
ELN	148	189	ELN	231	19
Disidencias FARC-EP	123	230	Estado Mayor Central	234	19
			Segunda Marquetalia	65	15
Grupos Crimen Organizado	114	141	Grupos Crimen Organizado	184	22

RECOMENDACIONES

- 1 OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE PAZ**, en el marco de los diálogos y conversaciones que se adelanten en virtud de la Ley 2272 de 2022 y 2294 de 2023, exhorte a los GAO para que se abstengan de intervenir en los comicios del presente año.
- 2 MINISTERIO DE DEFENSA, Comando General de Fuerzas Militares, la Policía Nacional, Ejército y Armada Nacional, Ministerio del Interior, la, el Registraduría Nacional del Estado Civil, Consejo Nacional Electoral – CNE, gobernaciones de los 32 departamentos y alcaldías municipales de los municipios en riesgo extremo y alto:** Garantizar el debido pie de fuerza en los territorios advertidos para brindar seguridad a los puestos y mesas de votación ubicados en las zonas urbanas y rurales.
- 3 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Policía Nacional,** fortalecer los mecanismos de recepción de denuncia con enfoque territorial y poblacional.
- 4 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL,** registrar e informar el seguimiento y monitoreo que han adelantado ante la materialización de posibles delitos electorales, el trámite dado a denuncias de los ciudadanos miembros de partidos o movimientos políticos, recomendaciones realizadas y recibidas por las autoridades civiles y policiales, verificación del derecho a la participación política, promoción de acciones preventivas

RECOMENDACIONES

- 5** **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**, priorizar los estudios de nivel de riesgo de los precandidatos y candidatos que han solicitado medidas de protección, con el fin de que se les garantice la seguridad en la campaña electoral.
- 6** **MINISTERIO DEL INTERIOR, Congreso de la República**, construcción de un proyecto de ley destinado a la regulación en materia electoral con enfoque diferencial étnico y afro. Al Congreso, establecer una Comisión accidental destinada al tema de regulación normativa con enfoque diferencial en materia electoral para población étnica y afrodescendiente.
- 7** **MINISTERIO DEL INTERIOR**, desarrollo de un mecanismo de protección en materia electoral, diseñado para la población miembros Juntas de Acción Comunal y Personas Defensoras de Derechos Humanos y líderes sociales, especialmente aquellos que sean candidatos o militantes de partidos o movimientos políticos; al igual que Directivas de JAC, liderazgos Comunitarios, Indígenas, Afrodescendientes, Campesinos o Agrarios.
- 8** **MINISTERIO DEL INTERIOR**, elaborar un diagnóstico sobre las garantías al desarrollo del trabajo de periodistas comunitarios e independientes frente a las amenazas

RECOMENDACIONES

9

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, Ministerio del Interior y los 32 Tribunales Seccionales de Garantías o de Vigilancia, garantizar mecanismos de participación ciudadana y la salvaguarda del derecho a sufragar, así como la protección ante la posible materialización de delitos electorales.

10

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Personerías municipales, adelantar las investigaciones de los procesos existentes en materia de constreñimiento electoral por parte de los trabajadores o contratistas de los entes estatales, que bajo amenaza vean menoscabado su derecho al voto libre y voluntario, por estar confrontados a desistir de dicho derecho por salvaguardar su derecho y acceso al trabajo.





ALERTA TEMPRANA

ELECTORAL

DOCUMENTO DE ADVERTENCIA PROCESO ELECTORAL

2023

#NosUnenTusDerechos